

2021

# Los pueblos originarios en la producción local



RICARDO AUGUSTO RAMOS

RELACIONES

INTERNACIONALES

UNIV. SAN PABLO T

## RESUMEN

El siguiente informe pretenda dar cuenta el rol que juegan los corredores bioceánicos en las controversias entre los pueblos originarios con los grandes circuitos de producción local.

## INTRODUCCIÓN

Los Estados de la región en general y el Estado argentino en particular tienen una deuda histórica con los pueblos originarios. La demanda de inclusión de los pueblos indígenas no se limita al mayor acceso a los bienes y servicios, sino que implica el reconocimiento a la diversidad cultural y la diferencia, que es simultáneamente el reclamo de reconocimiento a las autonomías y autodeterminación.

Es por ello menester, lograr mecanismos de participación ciudadana a todos los grupos sociales y étnicos de nuestra región a fin de que la mayor cantidad de intereses pueda resolverse por mecanismos pacíficos. Para lograr esta compleja tarea hay que analizar más en detalle la realidad que atraviesa a los grupos más vulnerables, entre los que se encuentran las comunidades indígenas de todo el país. Es un hecho notorio en la actualidad que en la mayoría de indicadores sociales las personas pertenecientes a las comunidades indígenas se encuentran en los niveles más bajos. Esto esta emparejado con la histórica marginalización económica, social, cultural y política que han sufrido los miembros de estos pueblos originarios.

El siguiente informe pretenda dar cuenta el rol que juegan los corredores bioceánicos en las controversias entre los pueblos originarios con los grandes circuitos de producción local.

En este contexto de integración regional los corredores bioceánicos ofrecen importantes beneficios y desafíos tanto económicos como no económicos a los pueblos originarios. Ya que uno de los principales objetivos de estos corredores son promover la integración social y cultural de nuestros pueblos, como mecanismo para el desarrollo económico-social de las partes que la integran, para lograr la inserción de la subregión en el contexto internacional desde el punto de vista competitivo, desarrollando el comercio exterior con los mercados internacionales mediante la articulación de ejes de comunicación (Fernández, 2020).

### Corredores Bioceánico

De acuerdo a la búsqueda de potencialidad de los estados subnacionales partes del ZICOSUR, se considera a los corredores bioceánicos como vías de comunicación para el comercio con el afán de ofrecer mejores condiciones comerciales. Se les denomina como redes conformadas por grandes encadenamientos productivos generadores de innovaciones territoriales diversas que configuran una de las condiciones de la dinámica de mundialización, que merecen especial consideración en la construcción de políticas y estrategias para los territorios de la región.

Teniendo en cuenta esto, la red multimodal del área de Influencia de cada corredor bioceánico integra los modales logísticos carreteros, ferroviarios, aeroportuarios, hidroviarios y marítimos, presentando nodos (los puntos de conexión modal), enlaces, conectores y centros operativos. El avance en transporte carretero, como la repavimentación de sus rutas, la rehabilitación de líneas ferroviarias, la construcción de puentes y puertos, como así también la modernización de pasos

binacionales, demuestran la importancia de ejercer corredores bioceánicos en un contexto regional multimodal de transporte moderno.

Según el Consejo suramericano de infraestructura y planeamiento (COSIPLAN) perteneciente a la UNASUR, había delimitado que el área de influencia del Eje de Capricornio incorpora a cinco países que se ubica en torno al trópico que lleva su nombre: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Paraguay, y está conformada por cuatro regiones homogéneas aunque diferenciadas entre sí: la Región Litoral Atlántico integrada por los Estados de Río Grande do Sul, Santa Catarina, Paraná de Brasil y la Meso Región Sudoeste Matogrossense del Estado de Mato Grosso do Sul; la Región Noreste, integrada por la región noreste (NEA) de Argentina (provincias de Misiones, Corrientes, Formosa, Chaco y el norte de Santa Fe) junto con la región Oriental del Paraguay; la Región Noroeste conformada por el noroeste (NOA) de Argentina (Santiago del Estero, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Salta, Jujuy y cuatro municipios de Córdoba); la región Occidental de Paraguay y los departamentos de Santa Cruz, Tarija y Potosí de Bolivia; y la Región Litoral Pacífico: norte de Chile (las Regiones Primera, Segunda y Tercera, Tarapacá, Antofagasta y Atacama, respectivamente).

No obstante, en esta área se va a diferenciar varios corredores bioceánicos, localizándose al “Corredor Bioceánico Vial Norte” como el corredor que atraviesa a la República Argentina más septentrional. Integrada también por Brasil, Paraguay y Chile, y atravesando las ciudades de Misiones La Paz, Tartagal, Jujuy, Salta de Argentina, con sus pasos fronterizos Sico y Jama; colindantes con Chile. Involucrando a las RP54, RN9, RN34, RN52 y RN66.

Dicho ramal se constituyó a partir de la declaración de Asunción sobre Corredores Bioceánicos el 21 de diciembre de 2015, en Asunción, Paraguay, plasmando allí la conformidad de un proyecto para instaurar el compromiso de integración regional, por medio de las actividades en el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) y el Consejo de Infraestructura y Planeamiento de la UNASUR (COSIPLAN). En la amplia geografía que abarcan dicho corredor, sus rutas (en especial la RN9, la RN52 y la RN 34) atraviesan y conectan un territorio ancestral, de miles de años de historia que cuentan con importantes comunidades indígenas con cultura, historia, tradiciones y hasta con un idioma propio.

### **Comunidades indígenas**

Como se mencionó anteriormente el objeto de este informe versa sobre dar luz sobre algunos conflictos que se manifiestan en los más importantes cinturones productivos que atraviesa este corredor bioceánico, pero para ello resulta imprescindible conocer tanto la producción local como la realidad social de los pueblos originarios.

A pesar de la falta de datos, es un hecho notorio que en la actualidad en la mayoría de indicadores sociales las personas pertenecientes a las comunidades indígenas se encuentran en los estratos más bajos. Esto está emparejado con la histórica marginalización económica, social, cultural y política que han sufrido los miembros de estos pueblos originarios.

Los pueblos indígenas a menudo carecen de reconocimiento formal de sus tierras, territorios y recursos naturales, suelen ser los últimos en recibir inversiones públicas en servicios básicos e infraestructura y enfrentan múltiples obstáculos para participar plenamente en la economía formal,

obtener acceso a la justicia y ser parte de los procesos políticos y la toma de decisiones. Este legado de desigualdad y exclusión ha aumentado la vulnerabilidad de las comunidades indígenas frente a los impactos del cambio climático y los peligros naturales, que incluyen brotes de enfermedades como la COVID-19. Las vulnerabilidades ante la pandemia se exacerban con la falta de acceso a sistemas nacionales de salud, agua y saneamiento, el cierre de los mercados y las restricciones de movilidad que afectan al turismo, que han afectado enormemente sus medios de subsistencia, seguridad alimentaria y bienestar (Banco Mundial, 2021).

En los años 2004 y 2005 se realizó la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas, conocida como ECPI, donde se estimó un total de 600.329 personas que se reconocían pertenecientes y/o descendientes de un pueblo indígena en Argentina. A fines del año 2006 fue aprobada por el Congreso de la Nación la Ley de Educación Nacional N° 26.206, que constituye un paso fundamental dado que reconoce como un derecho la educación bilingüe e intercultural de los aborígenes por primera vez en la historia del sistema educativo argentino. En 2007 se reglamenta la Ley N° 26.160 de emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupaban las comunidades indígenas originarias del país, dando inicio al relevamiento territorial de las mismas.

Ya en el año del Bicentenario, el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 permitió identificar a las personas que se reconocían pertenecientes y/o descendientes de un pueblo originario, y el nombre del pueblo de pertenencia.

El Estado argentino lleva el registro de 34 pueblos inscriptos en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.C.I.). Ellos son: Atacama, Chané, Charrúa, Chorote, Chulupí, Comechingón, Diaguita, Guaraní, Guaycurú, Huarpe, Ilogys, Kolla, Kolla Atacameño, Lule, Lule Vilela, Mapuche, Mapuche Tehuelche, Mocoví, Mbya Guaraní, Ocloya, Omaguaca, Pilagá, Quechua, Ranquel, Sanavirón, Selk'Nam (Ona), Tapiete, Tastil, Tehuelche, Tilián, Toba (Qom), Tonokoté, Vilela, Wichí.

La mayor diversidad de ellos se presenta en el noroeste argentino (NOA), compuesta por las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Santiago del Estero, Salta y Tucumán. Y por los pueblos originarios Kolla, Diaguita, Diaguita-Calchaquí, Wichí, Guaraní, entre los más populosos.

El 7,8% de la población de la provincia de Jujuy se reconoce indígena. Se trata de 52.545 personas sobre un total de 673.307 habitantes. Ese porcentaje es más del triple de la media nacional de 2,4%. El 52,5% de esos 52.545 habitantes se autorreconoció perteneciente al pueblo Kolla, el 12,3% al Guaraní y el 11,7% al Omaguaca.

El 6,5% de la población de la provincia de Salta se reconoce indígena. Se trata de 79.204 personas sobre un total de 1.214.441 habitantes. Ese porcentaje es casi el triple de la media nacional de 2,4%. El 24,9% de esos 79.204 habitantes se autorreconoció perteneciente al pueblo Wichí, el 21,6% al Kolla, el 13,7% al Guaraní y el 13,5% al Ava Guaraní.

El 1,9% de la población de la provincia de Catamarca se reconoce como indígena. Se trata de 6.927 personas sobre un total de 367.828 habitantes. Ese porcentaje es inferior a la media nacional de 2,4%. El 72,5% de esos 6.927 habitantes se autorreconoció perteneciente al pueblo Diaguita-Calchaquí, el 5,8% al Quechua y el 5,6% al Kolla. El 63,7% de la población indígena de la provincia de Catamarca vive en áreas urbanas y el 36,3% en áreas rurales.

El 1,3% de la población de la provincia de Santiago del Estero se reconoce indígena. Se trata de 11.508 personas sobre un total de 874.006 habitantes. Ese porcentaje es inferior a la media nacional de 2,4%. El 31,6% de esos 11.508 habitantes se autorreconoció perteneciente al pueblo Tonocoté, el 15,3% al Diaguita-Calchaquí, el 10,4% al Lule y el 8,2% al Toba.

El 1,3% de la población de la provincia de Tucumán se reconoce indígena. Se trata de 19.317 personas sobre un total de 1.448.188 habitantes. Ese porcentaje es inferior a la media nacional de 2,4%. El 72,2% de esos 19.317 habitantes se autorreconoció perteneciente al pueblo Diaguita-Calchaquí, el 4,8% al Toba, el 3,4% al Lule y el 3,4% al Quechua.

El 1,2% de la población de la provincia de La Rioja se reconoce indígena. Se trata de 3.935 personas sobre un total de 333.642 habitantes. Ese porcentaje es inferior a la media nacional de 2,4%. El 42,9% de esos 3.935 habitantes se autorreconoció perteneciente al pueblo Diaguita-Calchaquí, el 10,1% al Comechingón y el 8,3% al Mapuche.

### **Producción local**

Entre sus exportaciones más importantes se encuentran el cobre refinado, porotos de soja, petróleo crudo, mineral de cobre y sus concentrados y mineral de hierro y sus concentrados; estas cinco exportaciones representan el 34% del total exportado por los cinco países. El 87% de las exportaciones se despachan por modo marítimo. La región cuenta con grandes cantidades de recursos mineros (cobre, hierro, plata y piedras preciosas, entre otros), tiene gran aptitud para la agricultura y posee también importantes excedentes energéticos (hidroelectricidad y gas natural).

La región del noroeste argentino se destaca por su agricultura, la misma se especializa en los cultivos subtropicales como ser:

- Caña de azúcar
- Tabaco
- Horticultura
- Frutas tropicales

En lo que concierne a la actividad industrial, se especializan en el proceso de transformación de productos mineros y agropecuarios. Entre los recursos minerales se destacan (especialmente en las provincias de Jujuy, Catamarca, Salta y La Rioja):

- Azufre
- Hierro
- Plata
- Plomo
- Petróleo
- Gas

La cosecha y la elaboración del azúcar dan lugar a un importante impulso como es el caso de la provincia tucumana. Los cultivos más acentuados en la región son:

- Tabaco
- Porotos
- Caña de azúcar

Las exportaciones de la región Noroeste fueron de 4.017 millones de dólares en 2018 (6,5% de las exportaciones argentinas) y mostraron una caída de 2,5% interanual. Los mercados más significativos para la región fueron en orden de importancia: Unión Europea, Mercosur, NAFTA y China.

Las exportaciones de la región fueron distribuidas entre las provincias de Tucumán (27,8% de las exportaciones regionales), Salta (21,8%), Santiago del Estero (21,3%), Jujuy (11,9%), Catamarca (11,7%) y La Rioja (5,5%).

En la región se destacaron las exportaciones de productos primarios, que sumaron 2.306 millones de dólares (57,4% del total exportado por la región) y disminuyeron 6,5% con respecto al año anterior. Asimismo, las exportaciones de Manufacturas de Origen Industrial totalizaron 950 millones de dólares (23,7% de las exportaciones de la región) y se incrementaron 13,2% de manera interanual. Las exportaciones de Manufacturas de Origen Agropecuario alcanzaron 724 millones de dólares (18,0% de las exportaciones) y mostraron una disminución de 7,5% con respecto al año anterior. Por último, las exportaciones de combustible y energía sumaron 37 millones de dólares (0,9% de las exportaciones) y crecieron 15,3% con respecto a 2017. La región tiene una presencia protagónica en los sectores hortícola (donde lideró el sector con 45,1% del total nacional de exportaciones) y frutícola, sector en el cual participó con 31,8% de las ventas al exterior (Calzada, 2017).

En cuanto a los complejos exportadores, se destacaron el complejo limón, sector minero, metalífero y litio (cobre y litio); sector cerealero, sector hortícola y complejo tabacalero. (INDEC, 2019)

La producción de granos y otros cultivos del NOA/NEA en el 2015/2016 rondaría las 17 millones de toneladas según el Ministerio de Agroindustria.

De esos 17 millones de toneladas podrían estar bajando cerca de 10 a 11 millones de toneladas al Gran Rosario y Área Central de país. Parte de esa mercadería busca los puertos y fábricas del Gran Rosario para su procesamiento y posterior exportación. Pero hay también una importante producción de granos y otros cultivos (algodón) del Norte que no se exporta y que igualmente baja a la zona central del país

En cuanto a los modos de transporte, estas 11 millones de toneladas del NOA/NEA podrían estar bajando al Gran Rosario y área central del país de la siguiente forma: a) Unas 2,2 millones de toneladas podrían estar descendiendo anualmente por Ferrocarril a través de las líneas del Nuevo Central Argentino y el Belgrano Cargas; b) Unas 200 mil toneladas podrían estar descendiendo por el Río Paraná, en barcas, desde Barranqueras/Puerto Vilelas (Chaco) hacia las terminales portuarias del Gran Rosario; c) En camión bajarían entre 8 y 9 millones de toneladas de cargas granarias (con o sin procesamiento).

Hay siete rutas principales por donde se traslada –en camión- la producción del Norte Grande Argentino hacia el Gran Rosario/área Central del país. Por esas mismas rutas, se transportan –a su vez- bienes de todo tipo desde el área central hacia el norte del país. Esas rutas son: Ruta Nacional N° 34; la integrada por la conjunción de las rutas nacionales N° 9, 157 y 60; Ruta Nacional N°11 y Rutas Nacionales N° 12 y la 127 para cierta mercadería que baja desde Corrientes y Misiones. (Calzada, 2017).

## **Horticultura**

Esta región antes de la conquista española estaba poblada por una gran diversidad de pueblos originarios, la gran mayoría sedentarios. Estos pueblos originarios, con influencia incaica habían desarrollado complejos y eficientes sistemas de riego, eran muy buenos agricultores y domesticaron la llama y la alpaca utilizando la fibra en diferentes tejidos y la carne para el consumo. Producían papa, maíz, quinua, yacon, ataco, zapallo y ají

La llegada del español, arrasó con la diversidad de los pueblos originarios, con gran parte de su cultura que quedó relegada a pequeños focos de resistencia. Los pobladores originarios fueron diezmados, los que se negaron a ser sometidos por el conquistador murieron en los diferentes enfrentamientos. Ciertos grupos fueron sometidos al trabajo esclavo despojándolos de sus sabidurías, a modo de ejemplo cultivos ancestrales como la quínoa y el amaranto fueron prohibidos durante siglos por los españoles debido a la importancia cultural que estos tenían para los pueblos originarios. Otra parte de los pobladores originarios murieron debido a las nuevas enfermedades como gripe o viruela.

El territorio actual de las provincias que componen la región NOA, se organizó en función a su proximidad con el centro de la colonia española, el Virreinato del Perú, servía como paso o camino entre los grandes centros mineros y los puertos donde se la exportaba a Europa.

Con la creación del Virreinato del Río de La Plata y luego de la Independencia en 1816, mientras el país se organizaba en torno a la región pampeana, y se consolidaba el poder de Buenos Aires y su puerto, la región NOA permaneció marginada y las ciudades se estancaron al perder parte de sus funciones económicas y políticas.

En la actualidad la gran mayoría de las personas pertenecientes a los pueblos originarios “trabajan la tierra”, practican la agricultura o ganadería de subsistencia. Las actividades hortícolas se ven condicionadas por el medio, las tierras más fértiles y accesibles se le fueron quitadas hace mucho y se ven en la actualidad marginados a espacios pocos productivos, con escasa tecnología y con poca inversión destinado al desarrollo agrícola familiar, como los valles calchaquíes, la puna, la región chaqueña, entre otros sectores. En estos sectores los caminos en buen estado y transitables todo el año presentan una aumento en su calidad de vida muy importante. Debido a que permite que una mejor comunicación y acceso a los servicios de forma ininterrumpida.

Desde el punto de vista de la estructura agraria, en esta Región se manifiesta un proceso de concentración muy importante. De acuerdo a los últimos censos se observa la distribución de superficie para cada estrato, y las unidades en manos de pequeños productores, 65% de las

Explotaciones Agropecuarias, ocupan el 13% de la superficie. Las medianas (10%) ocupaban el 4 % de la superficie y las más grandes (25% del total de las EAP) el 83% de la superficie (Seibane, 2021)

Del total de hogares con integrantes de comunidades de pueblos originarios casi el 24% presenta Necesidades Básicas Insatisfechas. La degradación del medio ambiente, el empobrecimiento de los suelos, la escasez de agua, la asistencia médica insuficiente, la carencia de medios de transporte y comunicación y los servicios educativos deficitarios, se suman al incremento de las tensiones por el reconocimiento de sus derechos a la propiedad de la tierra, que los enfrentan a los ganaderos y agricultores criollos, y hacen la convivencia insostenible en muchos casos.

### **Turismo**

En algunas regiones del NOA el turismo en torno a la historia de los pueblos originarios es una fuente de beneficios muy importantes para muchas comunidades indígenas, tanto económicos como culturales y políticos. Tanto los aeropuertos como las carreteras en buen estado permiten que se pueda desarrollar esta actividad de forma más accesible y segura para las personas de esta región como los del resto del país y los extranjeros.

En Jujuy los pueblos quebradeños enlazan historia y tradiciones de raíces ancestrales. Se trata de un paisaje cultural único en el mundo, ya que los pueblos indios de la zona conservan creencias religiosas, ritos, fiestas, arte, música y técnicas agrícolas que son un patrimonio viviente, motivo importante para que fuera declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en el 2003.<sup>2</sup> Sus habitantes actuales son mayoritariamente de la etnia coya. La quebrada fue escenario de distintas culturas ancestrales de 10 000 años de antigüedad, entre ellos los "omaguacas", que le dieron nombre al lugar. "Humahuaca" suele traducirse como "Río Sagrado". En la Quebrada de Humahuaca, todavía existen los quechuas descendientes de los antiguos pobladores, autodenominados pueblos originarios, y habitan coexistiendo con la naturaleza, la Pachamama (Madre Tierra), el dios Sol, el dios del trueno, el rayo y todos los seres vivos a los cuales respetan. Quienes en sus carnavales combinan las tradiciones prehispánicas, lo colonial y contemporáneo.

En Tucumán destaca el departamento de Tafí del valle, con sus pueblos distribuidos en dicha región que tiene fuerte vinculaciones y expresiones indígenas y coloniales, desde su arte, su arquitectura hasta su música. En esta región destaca el "monumento al Indio".

En Salta las expresiones turísticas basadas en lo indígena se encuentran distribuido y mezclado con lo urbano y lo moderno. Destacamos el museo arqueología de alta montaña situada en la capital de la provincia donde se encuentran los cuerpos de tres niños sacrificado en un ritual Inca hace aproximadamente cinco siglos en perfecto estado de conservación. Otros sectores turísticos de relevancia son Iruya, Cachi, Cafayate, entre otros.

En Santiago del Estero se destacan las termas del Rio hondo caracterizada por sus aguas termales, sus hoteles, represa hidroeléctrica, autódromo y estadio de futbol, entre otros. Se apuesta por un turismo más tradicional, sin una importante inversión en la parte indígena de su turismo.

En Catamarca se destacan sus museos, centros arqueológicos y bellezas naturales. En el interior hay una importante cultura indígena poco explotada. Con un panorama similar nos encontramos en La Rioja.



Actualmente muchos de estos aspectos pasan desapercibidos, los pueblos originarios antes mencionados se encuentran en un continuo conflicto con las autoridades provinciales y nacionales reclamando la tierra que alguna vez le perteneció a sus antepasados.

Al mismo tiempo, el turismo también puede ser, en muchas zonas, lugares de marginalización y precarización de estas comunidades. Ya que pueden ocurrir el fenómeno de *gentrificación*, ósea, procesos de renovación de viejos centros urbanos mediante transformaciones materiales (edilicias) e inmateriales (económicas, sociales y culturales) conducidas por agentes privados y/o públicos, provocando la subida del valor de las propiedades y el consiguiente desplazamiento y/o sustitución, directo e indirecto, de la población residente por otros grupos sociales con poder adquisitivo más elevado. Lo que también trae aparejado la disputa por la defensa del territorio y los recursos naturales por parte de las comunidades indígenas.

### **Minería**

La minería cuenta con una extensa tradición toda la región. Existen evidencias arqueológicas de trabajos mineros anteriores a la conquista, y en la época de la colonia existieron explotaciones de plata y oro en la Puna, en Cochino y Rinconada.

La región Noroeste de la Argentina (NOA) aporta el 48,2% del valor agregado en la producción minera nacional total, comprendiendo las provincias de Catamarca, La Rioja, Jujuy, Salta, Tucumán y Santiago del Estero. Por lo tanto, es la región que más actividad y valor agregado presenta dentro de esa industria.

La mayor producción de las mismas se encuentran localizadas en las provincias de Catamarca, La Rioja y Jujuy.

Durante la década del 90', se produjo un fuerte cambio en la institucionalidad minera a nivel nacional, bajo la premisa de otorgar previsibilidad y reglas claras a una actividad signada por su elevado riesgo geológico y vida útil acotada, como con la Ley nº24.196 de Inversiones Mineras, Ley nº24.224 de Reordenamiento Minero, Acuerdo Federal Minero (Ley N°24.228), firmado entre la Nación y las Provincias Argentinas a los fines de armonizar la actividad a nivel federal; Ley de Protección Ambiental (N°24.585), que se incorpora al Código de Minería y el texto ordenado del Código Minero (Decreto N°456/1997), entre las principales .

El nuevo marco legal dio impulso a la minería de gran escala, registrándose un crecimiento de las inversiones extranjeras en el país.

Sin embargo prevalece una situación generalizada de tensión entre las empresas dedicadas a la explotación minera y las comunidades originarias que exigen su participación activa en la discusión de la administración de los recursos naturales, y en la realización de una consulta previa ante cualquier proyecto de exploración y/o prospección.

Las salinas fueron utilizadas por las comunidades originarias desde siempre. Antiguamente la sal cumplía un rol crucial en la articulación y comunicación entre las comunidades ya que se intercambiaba mediante el trueque por otros elementos. En la actualidad las comunidades han

creado cooperativas ligadas a la explotación de la sal o trabajan como asalariados en pequeñas empresas, por lo cual la destrucción del salar significa la pérdida de su fuente laboral.

Los salares tienen además un carácter simbólico y cultural muy importante. Es su espacio de vida y tienen un significado espiritual: allí descansan sus ancestros y se encuentran sitios sagrados donde se ofrenda a la Pachamama. La minería obligaría a relocalizar casas, familias y sitios sagrados de gran importancia para su cultura.

La defensa del agua es el eje que articula las demandas todas las comunidades. El agua apta para consumo humano y animal es sumamente escasa. En un clima muy árido, la extracción de litio requiere la utilización de abundantes cantidades de agua, por lo que allí reside una de las razones principales del rechazo a esta minería. Las estimaciones realizadas calculan que por cada tonelada de litio extraída se evaporan alrededor de dos millones de litros de agua, una clara evidencia de que la minería del litio en salares es una minería del agua. Además, la perforación de los salares, implica la posibilidad de que se mezclen aguas dulces (que se encuentran a niveles profundos) con aguas saladas, lo que ocasionaría un doble daño ya que se salinizarían las aguas dulces impidiendo su consumo y se destruiría el salar, lo que significaría la pérdida de estas culturas de siglos.

A la defensa del salar y del agua, se suma un tercer reclamo: la falta de información y consulta a las comunidades cuando se comenzaron los procesos exploratorios en sus territorios, uno de los derechos fundamentales garantizados por el artículo 75 de la Constitución Nacional y el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales (Ley 24.071).

La lucha de estas comunidades contra el extractivismo no está desvinculada de la lucha por la tierra y el territorio. Las comunidades de Cuenca Salinas Grandes no poseen títulos comunitarios, por lo que la exigencia de los mismos, es otra de las demandas fundamentales.

El caso de las comunidades de Susques, situadas en la cuenca Olaroz-Cauchari, fue más conflictivo, ya que las comunidades se encontraban divididas entre quienes rechazaban conceder la autorización de exploración a las empresas y quienes aceptaban cederles derechos. Las promesas de modernización, reactivación económica y mejoras que las empresas traerían a la comunidad, generó ilusiones en un sector que derivó en divisiones intracomunitarias. La ausencia del Estado para garantizar derechos básicos como agua potable, electricidad, infraestructura, teléfono, etc., permite que los mecanismos clientelares de las empresas tengan efecto sobre algunos dirigentes indígenas y sectores de las comunidades que ceden a estas presiones.

Así, en septiembre de 2012, 20 personas firmaron el acta de cesión de permisos a la empresa por parte de la comunidad de Susques y a fines de 2014 se inauguraría el “proyecto del litio” habilitándose la explotación del mineral. En este contexto surge el colectivo La Apacheta, que reclama participación en el control y en torno a las ganancias y beneficios que se extraigan de los recursos naturales que se encuentran en sus territorios.

En las comunidades de Susques se expresan las divisiones de posicionamientos, donde a la defensa medioambiental, territorial e indígena, se suma la pelea en torno a la participación en la redistribución de los recursos y beneficios que obtiene la empresa (Picon, Azul, 2016).

En este caso podríamos argumentar que hay importantes inversiones públicas en materia de construcción y mantenimiento de caminos y carretera en zonas en donde habitan las comunidades

indígenas pero pensadas en base a las necesidades de las empresas mineras, lo que genera en muchos casos mayores beneficios de las grandes multinacionales en desmedro de los habitantes de los pueblos originarios.

### **Otros circuitos productivos importantes que emplean a personas pertenecientes comunidades indígenas**

**Circuito azucarero:** Se trata de una actividad estacional: la zafra o cosecha comienza a fines de mayo y concluye a fines de octubre. La actividad productiva se lleva a cabo principalmente en las provincias de Tucumán, Jujuy y Salta. Más del 85% del azúcar se procesa como azúcar blanco y se destina al consumo interno del país, quedando el 15% restante como azúcar crudo que se destina preferentemente a la exportación. Además, el complejo comprende la elaboración de otros subproductos como alcohol, energía, papel, entre otros.

**Circuito productivo de cítricos:** Este circuito tiene relevancia en esta región. Cuando hacemos referencia a la citricultura hablamos de naranja, mandarina, pomelo y limón, este último es el que mayor superficie ocupa en la región, en la provincia de Tucumán.

**Circuito tabacalero:** La producción tabacalera argentina se concentra principalmente, en las provincias de Salta, Jujuy y Misiones, alcanzando en la campaña 2005/06 entre las tres provincias el 87% del total nacional. El resto es producido en las provincias de Tucumán, Corrientes, Chaco y Catamarca.

### **Conclusión**

A modo de conclusión podemos mencionar que existen importantes diferencias sociales, económicas y políticas entre los habitantes de los pueblos originarios con el resto de los nacionales. Las naciones de la región en general, y el Estado argentino en particular, tienen una deuda histórica con los pueblos originarios. La demanda de inclusión de los pueblos indígenas no se limita al mayor acceso a los bienes y servicios, sino que implica el reconocimiento a la diversidad cultural y la diferencia, que es simultáneamente el reclamo de reconocimiento a las autonomías y autodeterminación. Generando políticas públicas basadas en sus necesidades y respetando su cosmovisión.

El corredor bioceánico es una manifestación material de esta nueva forma de entender la unidad nacional reconociendo las diferencias y una mayor valorización del pluralismo que genera y que pretende una nivelación económica entre las partes, que busca la sostenibilidad económica regional de forma integrada y en sintonía con la sostenibilidad social, con respeto a los diferentes pueblos, sus creencias y costumbres.

Es indudable el beneficio que genera estos corredores bioceánico al turismo en general porque tanto los aeropuertos como las carreteras en buen estado o los trenes de pasajeros permiten que se pueda desarrollar esta actividad de forma más accesible y segura para las personas de esta región como los del resto del país y los extranjeros. Aunque hay que tener en cuenta que no todo turismo es respetuoso con la cosmovisión de las comunidades indígenas.

Para las personas indígenas que viven de la agricultura los caminos en buen estado y transitables todo el año presentan un aumento en su calidad de vida muy importante. Debido a que permite que una mejor comunicación y acceso a los servicios de forma ininterrumpida. Aunque este tipo de inversión pensada para estas comunidades es relativamente baja.

Sin embargo también existen importantes inversiones públicas en materia de construcción y mantenimiento de caminos y carretera en zonas en donde habitan las comunidades indígenas pero pensadas en base a las necesidades de las empresas mineras, lo que genera en muchos casos mayores beneficios de las grandes multinacionales en desmedro de los habitantes de los pueblos originarios.

### Trabajos citados

- Banco Mundial. (2021). *Entendiendo la pobreza*. Obtenido de pueblos indígenas: <https://www.bancomundial.org/es/topic/indigenouspeoples>
- Calzada, J. (04 de Marzo de 2017). *Conciencia en el campo*. Obtenido de [https://www.agroproyectual.com/agro/index.php?option=com\\_content&view=article&id=813%3Aanoa-y-nea-la-importancia-del-transporte-y-la-logistica&catid=25%3Aultimasnoticias&Itemid=125](https://www.agroproyectual.com/agro/index.php?option=com_content&view=article&id=813%3Aanoa-y-nea-la-importancia-del-transporte-y-la-logistica&catid=25%3Aultimasnoticias&Itemid=125)
- Fernández, M. (2020). *Corredores bioceánicos, ZICOSUR*.
- INDEC. (2019). *Origen provincial de las exportaciones*. Buenos Aires: INDEC.
- Matilde García Moritán, M. B. (Septiembre de 2011). *Comunidades originarias y grupos etnicos de Jujuy*. Obtenido de [http://proyungas.org.ar/wp-content/uploads/2014/12/Cartilla\\_Etnias\\_Jujuy.pdf](http://proyungas.org.ar/wp-content/uploads/2014/12/Cartilla_Etnias_Jujuy.pdf)
- Picon, Azul. (3 de febrero de 2016). *Diario de Izquierda*. Obtenido de las comunidades originarios frente la extracción del litio: <https://www.laizquierdadiario.com/ideasdeizquierda/las-comunidades-originarias-frente-a-la-extraccion-de-litio/>
- Seibane, C. (2021). *Universidad Nacional de La Plata*. Obtenido de Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales: [https://aulavirtual.agro.unlp.edu.ar/pluginfile.php/82508/mod\\_resource/content/2/Gu%C3%ADa%20NOA%202021.pdf](https://aulavirtual.agro.unlp.edu.ar/pluginfile.php/82508/mod_resource/content/2/Gu%C3%ADa%20NOA%202021.pdf)